

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA VIANMAJO S.A, CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2015.**

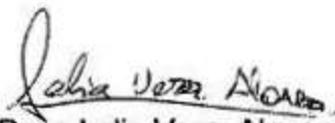
En la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo Provincia de Manabí a los seis días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 13:00PM ( una de la tarde), en la oficina de la Empresa VIANMAJO S.A, ubicada en las calles Chile entre 9 de octubre y Pedro Gual de esta ciudad de Portoviejo, se reúnen los socios y socias señoras y señores : Rosa Lelia Vera Alava con el 45% de acciones, Guillermo Eduardo Jara Guanoluisa con el 45% de acciones y Felix Chipana Yahuita con el 10% de acciones , quienes conforman la totalidad del capital social de la Compañía y deciden reunirse en la Junta General ordinaria de Socios según lo establece la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

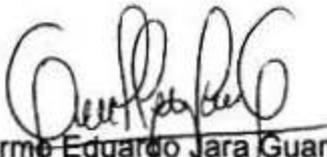
**PUNTO UNICO.- La aprobación del balance del año 2014 de la compañía**

Reunida la Junta deciden designar para que presida la sesión el socio Felix Chipana Yahuita, y nombrar como secretario ad-hoc a la señora Rosa Lelia Vera Alava, quienes aceptan el cargo designado. Instalada la Junta se toma en consideración el único punto del orden del día, pasando a tratarlo inmediatamente, para lo cual el socio Guillermo Eduardo Jara Guanoluisa, toma la palabra y solicita a la junta la aprobación de balance del año 2014. En este estado la Junta acoge dicho pedido y revisando los informes contables, aprueba el balance del año 2014, por lo que con lo actuado queda evacuado el único punto del orden del día.

Por no existir otro punto que tratar la Junta se declara en receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la reunión y leída su contenido a los presentes, se afirman y ratifican en todas sus partes firmando para constancia todos los socios y el secretario designado.

  
Felix Chipana Yahuita  
Presidente de la junta  
ACCIONISTA

  
Rosa Lelia Vera Alava  
Secretaria ad-hoc de la junta  
ACCIONISTA

  
Guillermo Eduardo Jara Guanoluisa  
ACCIONISTA